

PACTO ESCUELA-PADRES-ESTUDIANTES

R.I.S.E. Academy y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios mediante los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Este pacto escuela-padres-estudiantes está vigente durante el año escolar 2026-2027.

Responsabilidades de la escuela

R.I.S.E. Academy:

- Proporcionará un currículo y una enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje solidario y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico estudiantil.
- Celebrará conferencias entre padres y maestros (al menos una vez al año) durante las cuales se analizará este pacto en relación con el rendimiento individual del estudiante.
- Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.
- Proporcionará a los padres acceso razonable al personal.
- Proporcionará a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en las actividades escolares de sus hijos.

Responsabilidades de los padres/tutores

Como padre/madre/tutor, apoyaré el aprendizaje de mi hijo(a) de las siguientes maneras:

- Supervisaré la asistencia.
- Me aseguraré de que se complete la tarea.
- Supervisaré la cantidad de tiempo frente a pantallas (incluidos la televisión y los dispositivos electrónicos).
- Seré voluntario(a) en la escuela de mi hijo(a) en la medida de lo posible.
- Participaré, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo(a).
- Promoveré el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo(a).
- Me mantendré informado(a) sobre la educación de mi hijo(a) y me comunicaré con la escuela leyendo con prontitud todos los avisos de la escuela o de la división escolar, ya sea que los reciba por medio de mi hijo(a) o por correo, y responderé según corresponda.
- Participaré, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, por ejemplo, como representante de padres en el Equipo de Mejoramiento Escolar, el Consejo Asesor de Padres y Familias del Título I, el Equipo de Planificación Escolar y/o la PTA/PTO.

Responsabilidades del estudiante

Como estudiante, compartiré la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente:

- Haré mi tarea todos los días y pediré ayuda cuando la necesite.
- Leeré por lo menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.

- Participaré en actividades de enriquecimiento fuera de la escuela (por ejemplo, deportes, clubes, servicio comunitario, trabajo de medio tiempo o pasantía).
- Entregaré todos los días a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela.

R.I.S.E. Academy

Escuela _____ Padre/Madre/Tutor _____ Estudiante

Fecha _____ Fecha _____ Fecha
